

# El Capital tras la Educación Pública en América Latina

*Guillermo Scherping V,  
Profesor de Estado y Director de Docencia de ICAL*

Chile figura como el paradigma educativo de la derecha particularmente en América Latina, donde se le muestra como el estudiante aventajado del barrio. Sin embargo, no todo lo que brilla es oro y, como veremos en el presente trabajo, no es la única forma de privatización que se ensaya en nuestro Continente.

La experiencia privatizadora chilena muestra una forma sistémica de mercantilización de la Educación. Sus concepciones fundacionales consideraron el rol subsidiario del Estado en Educación, la libertad de enseñanza y la liberalización de apertura de establecimientos educacionales a la iniciativa privada con financiamiento estatal.

La llamada descentralización desconcentró atribuciones administrativas y no pedagógicas en los municipios, y promovió el principio de libre elección de los establecimientos por parte de los padres, estimulando crecientemente la privatización de la matrícula. Ello derivó en la selección de alumnos por los mismos establecimientos, una concepción de aseguramiento de la calidad centrada en la rendición de cuentas en desmedro de apoyos educativo-pedagógicos y la acentuación de la estandarización y evaluaciones.

Estas concepciones trocan la libertad de enseñanza en libertad de mercado; la selección de establecimiento por los padres en selección de padres y estudiantes por los propietarios de los establecimientos y la evaluación como antecedente para la mejora en presión

de mercado. Esta concepción de "Industria Educacional"<sup>1</sup> ignora a niños y jóvenes como sujetos de derecho que el Estado debe asegurar, para ella son solo sujetos económicos.

Lo anterior, luego de 39 años evidencia graves consecuencias sociales y políticas en la sociedad chilena:

**Integración social:** Se ha acentuado el impacto de las diferencias de cuna de los estudiantes, lo cual, sumado a la desigualdad económica y cultural que persiste y se acentúa, ha dado como resultado un modelo educativo reproductor de las desigualdades e intencionadamente segmentado, vale decir, clasista (OCDE 2004)<sup>2</sup>.

**Igualdad de Oportunidades:** las lógicas de competición entre establecimientos, la selección de estudiantes, el lucro con recursos públicos por parte de privados y la igualdad de trato entre educación privada y pública, financiada con recursos públicos, como pilares del modelo y elementos movilizadores de una mejor educación han fracasado.

No sólo no hay mejoría en los resultados en su conjunto sino que el sistema reproduce y magnifica la desigualdad económico-social existente en el país, deteriorando dramáticamente a la educación de propiedad pública, única capaz de promover oportunidades de educación sin discriminación y de integración social democrática. Bajo

---

<sup>1</sup> Expresión usada frecuentemente por el Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, para quien la educación es "un bien de consumo".

<sup>2</sup> Informe de Evaluación de la Educación Chilena. OCDE, 2004

estas condiciones, claramente se limita la posibilidad de educación integral y el desarrollo pleno de las potencialidades de niños, niñas y jóvenes chilenos.

**Buena Educación**<sup>3</sup>: 40 años del modelo de mercado en educación no han dado como resultado una mejor calidad de la educación ni elevado los niveles de educabilidad<sup>4</sup> de la población. En los últimos cuatro años, más del 90% de los establecimientos que se han creado son privados subvencionados. Actualmente dicho sector posee el 54,7%<sup>5</sup> de la matrícula escolar; sin embargo, es consenso nacional mayoritario que Chile posee graves problemas de calidad educativa. El propio Simce,<sup>6</sup> indicador de mercado del modelo, demuestra que no obstante la postergación de la educación de propiedad del Estado, esta obtiene mejores aprendizajes de los y las estudiantes (Mayol, Araya, Azócar, 2011)<sup>7</sup>. Como en la inmensa mayoría del mundo, la mejor posibilidad de aseguramiento del derecho a la educación e incremento de una educación para la vida y de calidad educativa integral, está en el fortalecimiento de la Educación

---

<sup>3</sup> El término Calidad, tan en boga no posee ninguna tradición pedagógica y se le vincula más a procesos productivos. N. del A.

<sup>4</sup> Paper presentado en Conference on Building Latin America's Future: Public/Private Partnerships for Education. World Bank, Juan Carlos Tedesco. Washington, 4-6 de junio de 1998.

<sup>5</sup> Consejo de Rectores. Proceso 2018/2019. La matrícula Privada Subvencionada es 54,7% y Particular Pagada es 9,2

<sup>6</sup> Sistema de Medición de la Calidad Educativa, sin embargo el Sistema se reduce a una prueba Estandarizada del mismo nombre. N. del A.

<sup>7</sup> Alberto Mayol Miranda, Javiera Araya Moreno y Carla Azócar Rosenkran. Desigualdad y Educación: la pertinencia de políticas educacionales que promuevan un sistema público. Revista Docencia N° 44 Septiembre 2011

Pública como referente sistémico de calidad, y en el caso chileno es la recuperación planificada, financiada y sistemática de la Educación Pública, vinculada a un Plan de Desarrollo Nacional.

Lo que está en el centro de la crisis y cuestionamiento del sistema educativo chileno, es la relación en primer lugar con el rol subsidiario<sup>8</sup> del Estado, impuesto transversalmente en la Constitución Política del año 1980,<sup>9</sup> y que en educación ha promovido sistemáticamente el avance de la privatización y endeudamiento de las familias conformando lo que denominan la “industria educacional” y/o “Modelo Educacional de Mercado”.

La OCDE, referente de recomendaciones neoliberales, en su evaluación de la educación chilena del año 2004 señaló que Chile le otorgó y otorga, “un peso inapropiado al mercado en la Educación”. Ahora bien, para que el mercado funcione requiere, de una parte, de competencia educativa (selección de colegios), estímulos económicos (financiamiento vía subvención o voucher), sellos de calidad (evaluaciones estandarizadas), diversidad de condiciones de enseñanza (Estatuto de la Profesión Docente en lo público, Código Laboral en lo privado subvencionado) y de otra, que avance la privatización y se reduzca la edu-

cación pública a la matrícula que no sea de interés de los privados.

A partir del año 2014<sup>10</sup> y precedidos de levantamientos nacionales estudiantiles, docentes, y de trabajadores, se inició una Reforma Educacional que restableció por Ley la gratuidad de la Educación financiada por el Estado (Pública y Privada), prohibió la selección de estudiantes y el lucro con financiamiento público en educación. De otra parte, dictó una Ley de Nueva Educación Pública (NEP) que desmunicipaliza la educación pública y crea en el Ministerio de Educación una Dirección Nacional de Educación Pública y Servicios Locales de Educación, los que orgánicamente constituirán el Sub sistema Nacional de Educación Pública.

En el ámbito Docente, se promulgó la Ley de Desarrollo Profesional Docente, que contiene nuevas directrices y condiciones para la Formación Inicial Docente, Orientaciones para la Formación Continua Gratuita y una Carrera Profesional Docente, que entre algunos aspectos significó un 29% promedio de reajuste general del salario docente, aumentar de 25% a 30% y 40 % las horas no lectivas para trabajo profesional y progresar profesional y salarialmente en la carrera desde el trabajo profesional de aula.

Dado lo complejo y difícil que resulta desandar la municipalización y desmantelar el mercado, las leyes mencionadas, incluida la gratuidad, tienen aplicación en gradualidad. Por ejemplo, al 2025 estará en régi-

<sup>8</sup>“Pasado y Presente de la Educación Pública. Miradas desde Chile y Francia.” Claudia Gutiérrez, Alan Martín, Carlos Ruiz Schneider y Patrice Vermeren (editores). Editorial Catalonia, Santiago, 2011, 189 pp. “Principio de subsidiariedad y mercado educacional” Autor: Sebastián Núñez M

<sup>9</sup> Impuesta en pleno terrorismo de Estado y en lo sustantivo vigente hasta hoy N. del A.

<sup>10</sup> Gobierno de Nueva Mayoría, Michelle Bachelet.



A mis estudiantes  
les enseñaré  
la Historia Verdadera ☆ P.

men la Nueva Educación Pública<sup>11</sup>. Esto, con excepción de la Ley de Desarrollo Profesional en régimen desde Julio de 2017.

El levantamiento popular que tiene lugar desde octubre del año recién pasado ha provocado, después de 40 años de lucha, un salto en la conciencia nacional, poniendo de relieve que la madre de las luchas político-sociales es el cambio de la Constitución impuesta por la dictadura. En educación importa consagrar explícitamente, en una nueva Constitución, entre otros principios, la responsabilidad del Estado de asegurar el Derecho a la Buena Educación del conjunto de la población a lo largo de la vida, así como también su responsabilidad preferente por la Educación Pública Estatal (Dirección Nacional de Educación Pública y Servicios Locales). Al mismo tiempo se debe equilibrar la responsabilidad educativa de los padres, con el Derecho a la Educación de niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, asunto que la actual Constitución ignora.

Subsidiaridad y educación en América Latina.

La fiebre de mercado en educación en América Latina recoge e intenta implementar diversos aspectos de la privatización educativa chilena, tales como el estableci-

<sup>11</sup> Al cierre del presente trabajo, el actual gobierno de derecha ha flexibilizado la prohibición de seleccionar estudiantes y abre una ventana al lucro inmobiliario de los propietarios de escuelas y liceos privados subvencionados en la promulgada Ley Miscelánea que concedió titularidad de horas docentes al profesorado. Así mismo intenta introducir el voucher a privados en los niveles medios de la Educación Inicial, único sector no tocado por la privatización de la enseñanza. El propósito; privatizar y capturar la matrícula desde la más tierna infancia. N del A.

miento del voucher como forma de financiamiento y la igualdad de trato por parte del Estado al sector público y al privado. La liberalización de normas legales para la expansión del sector privado, la evaluación estandarizada como sello de mercado para la competencia entre escuelas y liceos, entre otras, tienen una expresión relevante en diversas iniciativas transnacionales y de empresarios locales, los que se pueden transformar en verdaderos gobiernos educativos en las sombras en el Continente.

Para muestra un botón. La Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Educación (REDUCA), se autodefine como una organización de la sociedad civil, compuesta por fundaciones y/o ONGs con presencia en 14 países, y establece como objetivo: "garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes de la región el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad."

Señala entender "la Educación como un hecho político fundamental para la democracia y el desarrollo de sus países miembros, pues comparte la certeza de que el acceso de los y las ciudadanos/as a una educación de calidad es la mejor alternativa para enfrentar los obstáculos de la pobreza, la desigualdad y la discriminación, entre otros ( ) El trabajo de las organizaciones en sus respectivos países tiende a verse fortalecido gracias al respaldo de la red".

Se puso en marcha con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Brasilia, Brasil, el 16 de septiembre de 2011, cuando los países participantes firmaron la

Declaración de Brasilia, que estableció la red y sus objetivos. En 2014 recibió un gran financiamiento de la Unión Europea. Ambas Agencias Internacionales continúan financiándola hasta hoy.

A lo anterior se agrega como característica especial que Reduca representa un verdadero Mapa de la Extrema Riqueza Latinoamericana, que busca influir en educación coordinadamente. Sus fundaciones, en su gran mayoría, están constituidas por grandes empresas nacionales y transnacionales. Estas fundaciones permiten a las empresas conseguir importantes beneficios tributarios, recibir financiamiento de Agencias Internacionales (Unión Europea, Banco Mundial, BID) y Fundaciones Internacionales (Fundación Ford, Rockefeller, Avina, Melinda y Bill Gates) y además eluden lo poco que pagan de impuestos a través de donaciones a sus Fundaciones.<sup>12</sup>

Mención especial requiere la presencia de USAID (Agencia Norteamericana para el Desarrollo de la Democracia) dependiente del Departamento de Estado de EE.UU. y “responsable de financiar la intervención no militar en América Latina”<sup>13</sup>, que entrega financiamiento a cerca de la mitad de las<sup>14</sup> fundaciones, especialmente de Centroamérica.

Los grandes Empresarios Nacionales y Transnacionales se niegan a pagar impuestos a la riqueza en sus países; sin embargo, desarrollan la estrategia de asociarse con

<sup>12</sup> Sitio reduca-al.net

<sup>13</sup> USAID, Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional. Define su ayuda como no militar. Fue dirigida por John Bolton, quien luego paso a ser Asesor de Seguridad de Donald Trump.

el Estado en una alianza público-privada, entregando donaciones y financiamientos a sus fundaciones, impulsando políticas e iniciativas educativas y eligiendo aquellas organizaciones que consideran funcionales a sus ideas.

Una característica común en REDUCA es que no se menciona la Educación Pública ni el rol del Estado en su promoción como referente de calidad. Sin mencionarlo, de la lectura de sus visiones y misiones, y el origen político y académico de sus mentores, se concluye que poseen una fuerte visión subsidiaria del Estado, en la línea de lo que plateara la Escuela de Chicago y se implementara con Milton Friedman<sup>14</sup> en Chile.

El acento está en cómo el capital privado juega un rol determinante en la orientación y acción de políticas educativas. En algunos casos la influencia de estas organizaciones llega a constituirse en una agenda política paralela a la de los gobiernos, definiendo orientaciones de política nacional. De acuerdo a las siete trayectorias que identificó el estudio de la Internacional para la Educación, IE, “La Privatización Educativa en América Latina, Cartografía de Políticas Tendencias y trayectorias”<sup>15</sup>, este conglomerado empresarial se inscribe en las “Alianzas Público Privadas Históricas”.

Dentro de ellas se agrega una importante nueva variante, como es la emergencia del capital económico, nacional e internacio-

<sup>14</sup> Premio Nobel de Economía. Asesor económico privilegiado de la Dictadura cívico militar de A. Pinochet. N.del A.

<sup>15</sup> Verger, Moscheti, Fontdevilla, La Privatización Educativa en América Latina, Cartografía de Políticas Tendencias y Trayectorias2017

nal, organizado para intervenir orgánicamente en los destinos de la educación en América Latina.

Dicha orientación lleva en promedio diez años de acción, siendo referente de los organismos multilaterales y agencias internacionales, de los respectivos parlamentos y gobiernos y muy especialmente de los medios de comunicación de masas, con campañas de fuerte impacto, que han incluido el uso del cine, como es el caso de México y su película "De Panzazo", documental que con violencia aguda culpabiliza a los docentes de los males de la Educación.

De Chile participa de esta Red la iniciativa "Educación 2020", quien tiene como algunos partners al BID, Unión Europea, Fundación Ford y Fondo Chile. A diferencia de las otras trece Fundaciones de REDUCA, el origen de Educación 2020 fue un movimiento ciudadano y no la asociación de grandes empresarios.

Resulta sorprendente el alcance de la influencia y el poder económico y político que poseen las Fundaciones de REDUCA, incluyendo en su seno a ex Presidentes, ex Ministros, parlamentarios, políticos y académicos, en general con un denominador común: su orientación liberal de derecha, la búsqueda de soluciones privadas a problemas públicos y el completo desprecio y desconocimiento de las organizaciones sociales y sindicales, de estudiantes y maestros.

Buscan incidir sobre la definición de la política pública educativa, la institucionalidad y sus actores, transformándose en interlo-

cutores privilegiados de gobiernos, parlamentos, bancos y agencias internacionales para disputar y desplazar la influencia de sindicatos, estudiantes, familias, organizaciones sociales y políticas así como del mundo académico, entre otros.

Se trata entonces de privatizar la política pública educativa estatal. Para estas autodenominadas "Organizaciones de la Sociedad Civil" incluso puede no interesarles privatizar la propiedad de los establecimientos educacionales, siempre y cuando puedan determinar la política pública que se desarrolla en las aulas. REDUCA, es un ejemplo evidente de ello.

No se debe descartar que Reduca sea una respuesta al avance de las propuestas educativas de organizaciones sociales, sindicales de docentes, de trabajadores de la Educación y Educación Superior Pública. Sin ir más lejos, en la década del 2000, luego de sostenidas luchas político sociales, Argentina, Brasil y Uruguay, fortalecieron su Educación Pública a través de nuevas leyes nacionales de Educación, incluido el incremento sustantivo del PIB en Educación.<sup>16</sup> De allí la importancia vital que posee el desarrollo del Movimiento Pedagógico Latinoamericano nacido en 2011 e impulsado por sindicatos nacionales y colegios profesionales, agrupados en la Internacional de la Educación para América Latina, IEAL, que se ha venido consolidando en el Continente y que este año conmemorará los 100 años del Natalicio de Paulo Freire.

<sup>16</sup> Leyes nacionales. N. del A.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- 1- N. DEL A.
- 2.-INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN CHILENA. OCDE, 2004
- 3.--EL TERMINO CALIDAD, TAN EN BOGA NO POSEE NINGUNA TRADICIÓN PEDAGÓGICA Y SE LE VINCULA MÁS A PROCESOS PRODUCTIVOS. N.DEL A.
- 4.-PAPER PRESENTADO EN CONFERENCE ON BUILDINGLATIN AMERICA'S FUTURE: PUBLIC/PRIVATEPARTNERSHIPS FOR EDUCATION. WORLD BANK, JUAN CARLOS TEDESCO. WASHINGTON, 4-6 DE JUNIO DE 1998.
- 5.-CONSEJO DE RECTORES. PROCESO 2018/2019. LA MATRÍCULA PRIVADA SUBVENCIONADA ES 54,7% Y PARTICULAR PAGADA ES 9,2
- 6.--SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, SIN EMBARGO EL SISTEMA SE REDUCE A UNA PRUEBA ESTANDARIZADA DEL MISMO NOMBRE. N. DEL A.
- 7.-ALBERTO MAYOL MIRANDA, JAVIERA ARAYA MORENO Y CARLA AZÓCAR ROSENKRANZ "DESIGUALDAD Y EDUCACIÓN: LA PERTINENCIA DE POLÍTICAS EDUCACIONALES QUE PROMUEVAN UN SISTEMA PÚBLICO. REVISTA DOCENCIA Nº 44 SEPTIEMBRE 2011
- 8.-PASADO Y PRESENTE DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. MIRADAS DESDE CHILE Y FRANCIA." CLAUDIA GUTIÉRREZ, ALAN MARTIN, CARLOS RUIZ SCHNEIDER Y PATRICE VERMEREN (EDITORES). EDITORIAL CATALONIA, SANTIAGO, 2011, 189 PP. "PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y MERCADO EDUCACIONAL" AUTOR: SEBASTIÁN NÚÑEZ M
- 9.- N. DEL A.
- 10.- N.DEL A.
- 11.- N.DEL A.
- 12-SITIO REDUCA-AL.NET
- 13.-SITIO USAID.
- 15.-VERGER, MOSCHETI, FONTDEVILLA, LA PRIVATIZACIÓN EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA, CARTOGRAFÍA DE POLÍTICAS TENDENCIAS Y TRAYECTORIAS2017.
- 16.- N. DEL A.